

Y para que le sirva de Notificación en legal forma a ATEX COURRIER, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Teruel, y en el tablón de anuncios de este Juzgado.

En Teruel a cinco de mayo de dos mil seis.-El Secretario Judicial, María Teresa Martín Barea.

Núm. 13.735

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE TERUEL

EDICTO

### Cédula de notificación

D<sup>a</sup> MARÍA TERESA MARTÍN BAREA, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de TERUEL,

HAGO SABER: Que en el procedimiento DEMANDA 131/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. FERNANDO CANO BORAÑO contra la empresa CHEBRI SPORT, S.L., sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente:

PROPUESTA DE PROVIDENCIA  
S.S<sup>a</sup> LA SECRETARIO JUDICIAL  
D<sup>a</sup> MARÍA TERESA MARTÍN BAREA

En TERUEL, a cinco de mayo de dos mil seis.

Visto el contenido de la anterior diligencia negativa de notificación a la demandada CHEBRI SPORT, S.L. se acuerda:

- Notificar a la demandada CHEBRI SPORT, S.L. mediante Edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" de la provincia de Teruel y en el Tablón de Anuncios de este Juzgado. Adviértase al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento. (Art. 59 de la LPL).

Notifíquese esta resolución.

MODO DE IMPUGNARLA: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los CINCO DÍAS hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (Artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo que propongo a S.S<sup>a</sup>. para su conformidad.

Y para que le sirva de Notificación en legal forma a CHEBRI SPORT, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia y en el tablón de anuncios de este Juzgado.

En Teruel a cinco de mayo de dos mil seis.-El secretario judicial, María Teresa Martín Barea.

Núm. 13.736

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE TERUEL

EDICTO

### Cédula de notificación

D<sup>a</sup> MARÍA TERESA MARTÍN BAREA, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de TERUEL,

HAGO SABER: Que en el procedimiento DEMANDA 132/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D<sup>a</sup> CONCEPCIÓN BARQUERO ROCHE contra la empresa ATEX COURRIER, S.L., sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente:

PROPUESTA DE PROVIDENCIA  
S.S<sup>a</sup> LA SECRETARIO JUDICIAL  
D<sup>a</sup> MARÍA TERESA MARTÍN BAREA

En TERUEL, a cuatro de mayo de dos mil seis.

Vista la anterior diligencia, se acuerda:

- Cítese a la demandada ATEX COURRIER, S.L., para que comparezca al acto del juicio por medio de EDICTOS, que se publicarán en el "Boletín Oficial" de la provincia de Teruel, en el tablón de anuncios de este Juzgado. Advirtiéndose a la misma que las siguientes comunicaciones se harán en estrados salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencia o se trate de emplazamiento.

Notifíquese esta resolución a las partes.

MODO DE IMPUGNARLA: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los CINCO DÍAS hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (Artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo que propongo a S.S<sup>a</sup> para su conformidad.

CONFORME  
EL MAGISTRADO JUEZ  
LA SECRETARIO JUDICIAL

Y para que le sirva de Notificación en legal forma a ATEX COURRIER, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia y en el tablón de anuncios de este Juzgado de lo Social de Teruel

En Teruel a cuatro de mayo de dos mil seis.-El secretario judicial, María Teresa Martín Barea.

Núm. 13.644

TERUEL NÚM. 1

EDICTO

D<sup>a</sup> SARA ALONSO BAREA, SECRETARIO/A DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERUEL.